



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DESARROLLO SOCIOAFEFCTIVO
C.F.G.S. DE EDUCACIÓN INFANTIL

AUTORA

Miriam Díaz Martínez

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutor	D. Raúl Molina Ortega
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios Socioculturales y a la Comunidad (2022/23)</i>
Curso	
©	Miriam Díaz Martínez
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



Máster Universitario en Profesorado de
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

C.F.G.S DE EDUCACIÓN INFANTIL

FAMILIA PROFESIONAL: Servicios Socioculturales y a la Comunidad

CICLO FORMATIVO: Segundo curso de Técnico Superior en Educación Infantil

DURACIÓN DEL MÓDULO: 128 Horas

DISTRIBUCIÓN SEMANAL: 4 Horas

Miriam Díaz Martínez

Sede: La Rábida

Tutor: Raúl Molina Ortega

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Fundamentación.....	2
3. Contextualización.	3
3.1. Contextualización al módulo.....	3
3.2. Contextualización al centro y al proyecto educativo.....	4
3.3. Contextualización al alumnado específico del aula	5
4. Marco legal.	5
5. Objetivos generales.....	6
6. Competencias profesionales, personales y sociales.....	7
7. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.	8
8. Contenidos.	12
8.1. Organización y secuenciación de los contenidos.	14
9. Unidades didácticas programadas.....	15
9.1. UD 1.....	15
9.2. UD 2.....	16
9.3. UD 3.....	18
9.4. UD 4.....	19
9.5. UD 5.....	20
9.6. UD 6.....	21
9.7. UD 7.....	22
10. Elementos transversales y metodología.....	23
11. Materiales y recursos.	25
12. Evaluación.	26
13. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	29
14. Actividades complementarias y extraordinarias.....	29
15. Bibliografía.	31

1. Introducción

Según **Antunez, Del Carmen, Imbernón y otros (2010)**, Catedráticos y profesores de didáctica, en su libro: “Del proyecto educativo a la **programación** de aula”, la programación constituye una de las tareas básicas de la profesión docente. La labor docente necesita una cierta ordenación, dentro de la que debe tener cabida una cierta indeterminación exigida por la propia naturaleza de los elementos físicos y humanos intervinientes.

Esta programación se desarrolla para el módulo profesional de desarrollo socioafectivo de primer curso C.F.G.S de educación infantil en la modalidad de enseñanza presencial. Encontrándose dentro de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

En síntesis, mi programación didáctica posee como **características**: ser abierta y flexible, investigativa y constructivista, competencial, significativa, socializadora, incorpora las tecnologías de la información y comunicación y valores transversales, y atiende a la diversidad del alumnado.

2. Fundamentación.

Programar la enseñanza debe ser un proceso de investigación y no una formalización rígida. La necesidad de programar se deriva de la complejidad que supone la actividad docente, así como las variables que entran en juego en la interacción de los diversos elementos.

Una de **las funciones del profesorado** es la de programar la intervención educativa a partir de **unos niveles de concreción curricular**, que teniendo en cuenta la propuesta de CESAR COLL (2012) son los siguientes:

- 1. Primer nivel de concreción:** Es responsabilidad de la Administración educativa. De conformidad con el artículo 13 del Decreto 436/2008, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y la duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. El currículo aplicable a la programación del módulo Desarrollo socioafectivo, es el recogido en el RD 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, y la Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.
- 2. Segundo nivel de concreción curricular:** en base a la autonomía pedagógica de los centros educativos y el profesorado, que viene configurado por el Proyecto de Centro. Compuesto por el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) y el Proyecto de Gestión, en el cual deben de participar todos los sectores de la comunidad educativa.
- 3. Tercer nivel de concreción curricular:** lo constituye las programaciones didácticas y de aula (unidad de trabajo), que recoge la metodología y actividades de enseñanza aprendizaje que cada profesor realiza con su grupo de alumnos,

que se presentarán de forma secuenciada y en consonancia con el Proyecto de Centro.

Esta programación se llevará a cabo en el C.F.G.S de educación infantil sobre un proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado para una toma de decisiones en su vida cotidiana frente a los diferentes problemas que se encontrará, haciendo referencia al módulo y así facilitar los aprendizajes necesarios para una eficaz toma de decisiones.

El objetivo principal del módulo se centra en el análisis de los procesos del desarrollo emocional, social, moral y sexual con el crecimiento y desarrollo integral del niño y niña. Las actividades se desarrollan tanto en el ámbito de la educación formal y no formal como la de servicios sociales dirigidos a menores en situación de riesgo o exclusión social.

Los elementos del currículo que se desarrollan y concretan en la programación didáctica deben dar respuesta a:

- ¿Qué enseñar? ¿Cómo aplicar la enseñanza a la actividad laboral? ¿Cómo enseñar? ¿Qué evaluar?

Y así atender a las necesidades específicas del apoyo educativo. También incluimos aspectos transversales como la convivencia, la comunicación, la coeducación, entre otras.

3. Contextualización.

3.1. Contextualización al módulo

DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL	
DATOS	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN	<p>Código/Módulo Profesional: (0016) Desarrollo Socioafectivo</p> <p>Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad</p> <p>Título: Educación Infantil</p> <p>Grado: Superior</p>
DISTRIBUCIÓN HORARIA	<p>Curso: Primero</p> <p>Horas totales: 128 horas</p> <p>Horas semanales: 4 horas</p>
TIPO DE MÓDULO	<p>UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.</p>

COMPETENCIA GENERAL	Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros y con las familias.
---------------------	---

3.2. Contextualización al centro y al proyecto educativo.

La programación se contextualiza en un IES, situado en un pueblo de interior de unos 7.000 habitantes aproximadamente. La zona es rural y urbana y el instituto está situado en el centro del pueblo.

Cuenta con 40 docentes y unos 700 alumnos cada año. Consta de 4 edificios donde se incluye salón de actos, biblioteca, gimnasio, cafetería, sala de profesores, comedor entre otros. También tiene unas instalaciones básicas como, aulas, patios, aula sum, pista deportiva, baños, etc. Disponemos de un departamento exclusivo para los docentes de Formación Profesional con material suficiente y variado para las sesiones y llevar a cabo la práctica diaria. Entre todos existe un buen clima de trabajo y una misma filosofía en relación a los objetivos que se pretenden conseguir.

Uno de los objetivos del centro es buscar a diario nuevas fórmulas que ayuden a mejorar con propuestas formativas de vanguardia conjugadas con mecanismos de aseguramiento de la equidad y de la cohesión social, con soluciones formativas solventes para todo el alumnado. Impartiendo diversas etapas educativas, sobre una compleja estructura de grupos distribuidos en Ciclos Formativos de Grados Superior y Medio, Formación Profesional Básica, Educación Secundaria Obligatoria y Bachilleratos.

En el centro y de acuerdo con su Proyecto Educativo, se llevan a cabo los siguientes proyectos/planes educativos:

1. Escuela TIC 2.0.
2. Plan de Salud Laboral y P.R.L.
3. Convivencia Escolar.
4. Programa de centro bilingüe-inglés.
5. Forma joven en el ámbito educativo.
6. Plan de apertura de centros docentes.
7. Plan de Igualdad de Género en Educación

3.3. Contextualización al alumnado específico del aula

La siguiente programación se desarrolla para el grupo de segundo de educación infantil, módulo de desarrollo socioafectivo que está compuesta por 20 alumnos/as, siendo 16 chicas y 4 chicos, que procede en general de familias bien estructuradas socialmente y con una cualificación profesional de los padres muy variada con el nivel socioeconómico medio.

Cabe destacar que la gran parte del alumnado que se matricula a este ciclo son mayoritariamente mujeres entre los 18 y 35 años. Hay una demanda bastante grande formando el grupo en la primera adjudicación sin dificultar el inicio del curso. La gran mayoría procede de bachillerato, de ciclo formativo de grado medio y dos alumnas que son tituladas universitarias. Hay dos alumnas que son madres, teniendo una de ellas dos hijos y la otra uno. También nos encontramos con una alumna con TDH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad) facilitaremos el acceso y adaptándonos a sus necesidades. Tengo que destacar que hay cuatro chicos en el grupo de edades similares.

El alumnado procede tanto de la propia localidad como de localidades colindantes a la misma.

Al ser un grupo heterogéneo deberemos adaptar la programación a las características del mismo respetando los ritmos individuales de cada uno. De esto se deduce que la **atención a la diversidad** debe guiar nuestra acción docente, ajustándose a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado.

4. Marco legal.

La siguiente programación tiene su base en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía y Estado Español en referencia a la Formación Profesional y a la Educación, englobando todo el proceso y contexto que enmarcará la siguiente programación didáctica.

A continuación, se detalla la normativa que afecta directamente de forma esquemática.

LEYES QUE DESARROLLAN EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL.

- **Real Decreto 1394/2007**, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 9 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil. (BOJA 27-11-2008).

LEYES QUE REGULAN LOS CENTROS

- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

LEYES GENERALES DE EDUCACIÓN

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

LEYES QUE DESARROLLAN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Ley 5/2002**, de 19 de junio, de las cualificaciones y formación profesional.
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 1085/2020**, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de formación profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el real decreto 1147/2011 de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional.
- **Decreto 436/2008**, del 2 de septiembre que establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial en Andalucía.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5. Objetivos generales.

Los objetivos que llevé a cabo en mi programación, representan los resultados esperados del alumno como consecuencia del proceso formativo.

Deben ser indicados en las orientaciones pedagógicas del propio módulo. Estos objetivos pueden ampliarse con otros fijados a nivel de centro o departamento, que deben de estar relacionados con los resultados de aprendizaje y con las competencias profesionales, personales y sociales.

Los objetivos generales a los que contribuye el módulo se recogen de la **Orden de 9 de octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las

características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

6. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales describen una serie de capacidades y conocimientos que deben alcanzar los titulados de FP para dar respuesta a los requerimientos del sector productivo, aumentar el empleo y favorecer la cohesión social.

- Las competencias profesionales deben dar respuesta a todas las fases relevantes del proceso tecnológico específico del título.
- Las competencias personales están relacionadas con el empleo.
- Las competencias sociales están relacionadas con la cohesión social.

Atendiendo a la **Orden de 9 de octubre de 2008**, la formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

7. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo.

Los resultados de aprendizaje hacen referencia a lo que el alumnado debe saber, comprender, y saber hacer en cada módulo.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos y alumnas hayan alcanzado con respecto a los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos.

En síntesis, los criterios de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje establecidos en la Orden, son los siguientes:

Resultados de Aprendizaje		Peso en la calificación %
Criterios de evaluación		
R.A.1	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	15 %
C.E.1	a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.	1,5 %
	b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.	1,5 %
	c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.	1,5 %
	d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.	1,5 %
	e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.	1,5 %
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.	1,5 %
	g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.	1,5 %
	h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva.	1,5 %

	i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.	1,5 %
	j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.	1,5 %
R.A.2	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	15%
C.E.2	a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.	1,5 %
	b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.	1,5 %
	c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.	1,5 %
	d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.	1,5 %
	e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.	1,5 %
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.	1,5 %
	g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.	1,5 %
	h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.	1,5 %
	i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.	1,5 %
	j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.	1,5 %
R.A.3	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	15 %
C.E. 3	a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.	2,14%
	b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.	2,14%
	c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.	2,14%
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	2,14%
	e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.	2,14%

	f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.	2,14%
	g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.	2,14%
R.A.4	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.	15 %
C.E.4	a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.	1,36 %
	b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.	1,36 %
	c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.	1,36 %
	d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.	1,36 %
	e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.	1,36 %
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.	1,36 %
	g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista.	1,36 %
	h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.	1,36 %
	i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.	1,36 %
	j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.	1,36 %
	k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.	1,36 %
R.A.5	Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	15 %
C.E.5	a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.	1,5 %
	b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.	1,5 %
	c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.	1,5 %
	d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.	1,5 %

	e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.	1,5 %
	f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.	1,5 %
	g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.	1,5 %
	h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.	1,5 %
	i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.	1,5 %
	j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.	1,5 %
R.A.6	Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.	15 %
	a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.	1,5 %
	b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.	1,5 %
	c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.	1,5 %
	d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.	1,5 %
	e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.	1,5 %
	f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.	1,5 %
	g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.	1,5 %
	h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.	1,5 %
	i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.	1,5 %
	j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.	1,5 %
R.A.7	Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	10 %
C.E.7	a) Se han identificado los indicadores de evaluación más	1,0 %

	pertinentes en el ámbito socioafectivo.	
	b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.	1,0 %
	c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.	1,0 %
	d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.	1,0 %
	e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.	1,0 %
	f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.	1,0 %
	g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	1,0 %
	h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	1,0 %
	i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	1,0 %
	j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.	1,0 %

8. Contenidos.

El artículo 6 de la LOE (con las modificaciones de la LOMCE), define los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y a la adquisición de las competencias.

Por lo tanto, para conseguir dichos resultados es necesario un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que además contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.

Dichos contenidos son formulados a partir de los bloques de contenido de la Orden por la que se establecen las enseñanzas del Título en Andalucía.

Los contenidos desarrollados los agrupo en 4 bloques:

BLOQUE 1: Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo y planificación de la intervención en el desarrollo social y
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías explicativas. • Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil. • Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo afectivo. • Análisis de las características y evolución de la afectividad infantil. El apego. • Planificación del periodo de adaptación. Estrategias.

- Diseño de actividades y estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.
- Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo.
- Teorías explicativas.
- La socialización: proceso y agentes.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social.
- Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia.
- Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social.
- Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años.
- Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social.
- Valoración de la importancia de la educación incidental.

BLOQUE 2: Planificación de la intervención en el desarrollo en valores y planificación de la intervención en el desarrollo sexual.

- Teorías explicativas.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo en valores.
- Análisis de las características y la evolución de la moralidad infantil.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores.
- Valoración de la importancia de las personas adultas en la formación adecuada del juicio moral.
- Teorías explicativas.
- Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual.
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo sexual.
- Normativa legal en materia de igualdad de género.
- Análisis del desarrollo sexual en la infancia.
- Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad.
- Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.

BLOQUE 3: Programación de estrategias en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes e implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.

- Teorías explicativas
- Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia.
- Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia.

- Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta. Papel de la persona educadora.
- Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula.
- Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.
- El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños/as.
- La relación del educador/a infantil en su relación con los niños/as.
- Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas.
- Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza.
- Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.

BLOQUE 4: Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.

- La evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Identificación de indicadores en el ámbito socioafectivo.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo.
- Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención.
- Análisis e interpretación de resultados.
- Elaboración de informes de evaluación.
- Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.

8.1. Organización y secuenciación de los contenidos.

Esta programación se divide en 4 bloques de contenidos y los resultados de aprendizaje nombrados anteriormente, se concretan y secuencian en 7 unidades didácticas distribuidas de la siguiente manera:

Bloques de contenidos	Nº UD	Unidades de trabajo	R.A	Parcial/trimestral	Nº Sesiones	Temporalización
BLOQUE 1: Planificación de la intervención en el desarrollo socioafectivo y planificación de la intervención en el desarrollo social.	1	¡Ponemos color y forma a la emoción!	1	Primer trimestre	9	Septiembre/octubre
	2	Pasamos palabra con las teorías	2	Primer trimestre	9	Octubre/noviembre
BLOQUE 2: Planificación de la intervención en el desarrollo en valores y planificación de la intervención en el desarrollo sexual.	3	¡Qué cara ponemos!	3	Primer y segundo trimestre	10	Diciembre
	4	¿Bailas conmigo?	4	Segundo trimestre	9	Enero /Febrero
BLOQUE 3: Trastornos de conducta y conflictos más frecuentes e implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo.	5	¿Cómo nos sentimos?	5	Segundo trimestre	9	Marzo/ abril
	6	¡Vamos a crear!	6	Tercer trimestre	9	Abril/ mayo
BLOQUE 4: Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo.	7	Cómo nos sentimos cuando...	7	Tercer trimestre	9	Mayo/ junio

9. Unidades didácticas programadas.

9.1. UD 1

UD: Nº 1 1º TRIMESTRE BLOQUE 1	Título: ¡Ponemos color y forma a la emoción!		Horas: 18 Educación Infantil
CPPS	b, c y g	Objetivos Generales	b, c, e, h y i
R.A. 1	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			

<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales corrientes educativas en el desarrollo afectivo infantil y su evolución estándar. - Asumir que el ser humano es un ser emocional y su implicación en el desarrollo integral. - Comprender la teoría del apego y las investigaciones llevadas a cabo para descubrir la tipología de apegos generales. 	
CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos relacionados con el desarrollo infantil. - Desarrollo afectivo. - Afectividad, emociones y sentimientos. - Agentes que influyen en el desarrollo afectivo: familias, Escuela, Medios de Comunicación y Comunidad. - Desarrollo emocional. - Funciones de las Emociones. - Teorías del Desarrollo Emocional Infantil: Piaget, Wallon, Freud. - La teoría del Apego según Bolwby. Tipologías de apegos según M. Ainsworth. 	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas guiadas personales sobre nuestro propio desarrollo afectivo en nuestra infancia, sobre las emociones y el apego. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Visionado documental Babies. - Realización de tarjetas de las emociones. - Video cine, Del Revés. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en diciembre junto con la UD 2 y UD 3) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización en grupos de un mapa conceptual del tema. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso a través de la herramienta kahoot.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.	1,5%
f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características de los niños y niñas	1,5%
j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.	1,5%

9.2. UD 2

UD: N° 2 1° TRIMESTRE BLOQUE 1	Título: Pasamos palabra con las teorías		Horas: 18 Educación Infantil
CPPS	a, c y g	Objetivos Generales	b, f, h y j
R.A. 2	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las		

	características individuales y del grupo al que van dirigidas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las distintas teorías que explican el desarrollo social y asociarlas con sus respectivos autores. - Identificar y describir la función de los agentes de socialización. - Reconocer la evolución de las interacciones sociales durante la primera infancia. 	
CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El ser humano como ser social. - Proceso de socialización y evolución en la infancia: Reconocimiento de uno mismo y agentes de socialización. - Teorías de Vygotski, Bronfenbrenner, y Erikson. - Teorías. Bandura, Vygotski, Erikson, Bronfenbrenner. Teoría de la Mente. - Amistad y evolución en la infancia. - Sociabilidad Incidental. - Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social. 	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de presentación y experiencias personales. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Tarea individual “historia social” - Actividad: Educación incidental de las pantallas. - Tarea grupal, autores relacionados con el tema. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en diciembre junto con la UD 1 y UD 3) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización en grupos de un mapa conceptual del tema. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso por grupos elaborando preguntas tipo “pasa palabra” por equipos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.	1,5 %
b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.	1,5 %
c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.	1,5 %
d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.	1,5 %
e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.	1,5 %
f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.	1,5 %
g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.	1,5 %

9.3. UD 3

UD: Nº 3 1º TRIMESTRE BLOQUE 2		Título: ¡Qué cara ponemos!		Horas: 20 Educación Infantil
CPPS	c y g	Objetivos Generales	c, e y g	
R.A. 3	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas. - Describir las características y la evolución de la moralidad infantil. - Describir las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador, identificando un estilo de relación positiva. 				
CONTENIDOS		ACTIVIDADES		
<ul style="list-style-type: none"> - Moralidad y desarrollo moral. - Análisis de las características del desarrollo moral en la infancia: Piaget, Kholberg, Bandura. - Identificación de problemas relacionados con el desarrollo moral en la infancia. - Importancia de la adquisición de hábitos de conducta. Normas y límites. 		<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas de introducción al tema. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Dilema del tranvía, visionado. - Elaboración de un programa de desarrollo moral para la Educación infantil. - Actividad, película “mediterráneo” preguntas. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en diciembre junto con la UD 1 y UD 2) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización en grupos de un mapa conceptual del tema. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso a través de la herramienta kahoot. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				
a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.		2,14%		
b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.		2,14%		
c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.		2,14%		
d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.		2,14%		

9.4. UD 4

UD: N° 4 1º TRIMESTRE BLOQUE 2	Título: ¿Bailas conmigo?		Horas: Educación Infantil
CPPS	a, b, c y g	Objetivos Generales	b, c, f y i
R.A. 4	Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las distintas concepciones que explican el desarrollo sexual de niños y niñas. - Reconocer los factores que inciden en la adquisición de la identidad sexual y describir los rasgos de la sexualidad infantil. - Descubrir el papel que ejercen los estereotipos en la adquisición de la identidad sexual y de género en los niños y niñas. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de formación del ser humano. - Género y sexo. - Estereotipos y roles. - Teorías explicativas de S. Freud. - Teorías de aprendizaje social A. Bandura. - Teorías cognitivas J. Piaget y L. Kohlberg. - Diseño de programas y actividades de educación sexual y de coeducación 		<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de presentación/motivación inicial <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Análisis estereotipos de género princesas Disney. - Videos de documentales sobre los estereotipos. - Recursos para favorecer el desarrollo sexual. - Análisis de cuentos y canciones desde una perspectiva de género. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en abril junto con la UD 5) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización en grupos de un mural para la igualdad de género. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso por grupos elaborando preguntas tipo test y posterior trivial por equipos. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.			1,36 %
b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.			1,36 %

c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.	1,36 %
d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.	1,36 %
e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.	1,36 %
f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.	1,36 %

9.5. UD 5

UD: N° 5 1º TRIMESTRE BLOQUE 3	Título: ¿Cómo nos sentimos?		Horas: Educación Infantil
CPPS	a, c, e y g	Objetivos Generales	a, b, e, i y j
R.A. 5	Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Describir y proponer estrategias adaptadas a las características de los niños y niñas que favorezcan el desarrollo de su identidad personal, le permitan formarse una imagen positiva de sí mismos y faciliten su incorporación a la escuela infantil. - Valorar el papel que desempeña el educador en cuanto al desarrollo afectivo. - Comprender y tener recursos para actuar ante trastornos de conducta propias de la edad como celos, rabietas, apegos inseguros y duelos 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Relación con los iguales. - La sociabilidad de la infancia. - Dificultades y conflictos en el desarrollo social. - Trastornos de conducta. - Marginación y desarrollo socioafectivo. 		<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas relacionadas con lo que se va a ver en el tema y experiencias personales. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visionado de videos (documentales) sobre la conducta y los conflictos. - Trabajo grupal sobre intervenciones ante dificultades en el aula (celos, rabietas, chupete...) - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en abril junto con la UD 4) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso individual elaborando preguntas tipo test. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso a través de la 	

	herramienta kahoot.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.	1,5 %
b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.	1,5 %
c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.	1,5 %
d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.	1,5 %
h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.	1,5 %

9.6. UD 6

UD: Nº 6 1º TRIMESTRE BLOQUE 3	Título: ¡Vamos a crear!		Horas: Educación Infantil
CPPS	c, e y j	Objetivos Generales	b, c, e, f, g, i y j
R.A. 6	Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar intervenciones de acuerdo con las variables sociales de los niños y niñas del aula y plantearles unos objetivos adaptados a sus características evolutivas. - Ser capaz de plantear actividades, recursos y estrategias orientados a trabajar el desarrollo social de los niños y niñas, y coherentes con los objetivos planteados y las características evolutivas de los niños y niñas del aula. - Reconocer y tener en cuenta el papel de la escuela en el desarrollo social de los niños y niñas y la importancia de la afectividad para su desarrollo integral. - Valorar el papel de los educadores en el desarrollo social de los niños del aula. 			
CONTENIDOS		ACTIVIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> - Como favorecer el desarrollo afectivo. - Periodo de adaptación. - Trastornos: agresividad, TDAH., Timidez extrema, dificultades con normas y límites, conducta agresiva. 		Motivación: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas relacionadas con lo que se va a ver en el tema y experiencias personales. - Lluvia de ideas sobre los trastornos y conflictos de conducta. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para el desarrollo social frente a conflictos (HHSS, técnicas de modificación de conducta). 	<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Actividades psicomotricidad, plástica, música, etc. - Elaboración y resolución de un caso práctico. - Elaboración grupal de un video. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en junio junto con la UD 7) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso individual elaborando preguntas tipo test. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concurso a través de la herramienta kahoot.
---	---

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.	1,5%
b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.	1,5%
c) Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.	1,5%
h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.	1,5%
i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.	1,5%
j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.	1,5%

9.7. UD 7

UD: N° 7	Título: Cómo nos sentimos cuando...		Horas:
1° TRIMESTRE			Educación Infantil
BLOQUE 4			
CPPS	a, c, g y j	Objetivos Generales	a, b, e, f, h y i
R.A. 7	Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de plantear actividades, recursos y estrategias orientados a trabajar el desarrollo de una identidad sexual de los niños y niñas, y coherentes con los 			

<p>objetivos planteados y las características evolutivas de los niños y niñas del aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adoptar actitudes personales y de organización que favorezcan una práctica educativa no sexista y que apoyen la igualdad de género. - Establecer estrategias y diseñar actividades que promuevan la igualdad de género. - Reconocer la importancia de seleccionar recursos didácticos no sexistas en la intervención educativa 	
CONTENIDOS	ACTIVIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo afectivo-sexual. - El proceso evaluador. Instrumentos de observación. - Diseño de programas y actividades de educación sexual y de coeducación. - Principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual. 	<p>Motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debate sobre la identidad de género y conflictos sociales respecto a la sexualidad. <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase magistral desarrollo teórico temario. - Elabora varios instrumentos de observación. - Visionado de un documental de identidad de género. - Prueba escrita con preguntas tipo test (se realizará en junio junto con la UD 6) <p>Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso individual elaborando preguntas tipo test. <p>Refuerzo/Ampliación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coloquio con asociación LGTBI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.	1,0 %
b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.	1,0 %
c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.	1,0 %
d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.	1,0 %
e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.	1,0 %
f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.	1,0 %
h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	1,0 %

10. Elementos transversales y metodología.

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumnado, y a la preparación

del mismo para integrarse en la sociedad. Estos elementos deben impregnar la programación de los diferentes módulos de los títulos de ciclos formativos. En dicha programación didáctica deben incorporarse aspectos transversales propuestos en la normativa y en el Proyecto Educativo.

En el ámbito de Andalucía, dichos elementos transversales se establecen en el artículo 39 y 40 de la **LEA (17/2007)**. En el ámbito de la formación profesional inicial, la disposición adicional tercera de la **Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y Formación Profesional**, indica que la formación relacionada con las **áreas prioritarias**, se incorporará en los diferentes módulos profesionales, bien en módulos profesionales específicos o de forma transversal en los módulos profesionales que forman el título.

De acuerdo a esta normativa y a los planes y programas contextualizados en el Proyecto Educativo de mi programación, los aspectos transversales que voy a trabajar son los siguientes:

TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

<p>VALORES TRANSVERSALES DE CONVIVENCIA, PAZ Y COEDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de actividades y hábitos de convivencia. • Trabajo en equipo de forma colaborativa. • Fomento de la coeducación. • Fomento de la tolerancia y el respeto • Aceptación de las normas de convivencia.
<p>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la legislación relativa a la prevención de riesgos laborales. • Observar las normas de seguridad y salud laboral. • Prevención de riesgos en la formación en centros de trabajo.
<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de internet para la búsqueda, selección y análisis de la información. • Uso de recursos informáticos propios del módulo. • Uso de medios audiovisuales: TV, video... • Uso de procesadores de textos para la presentación de trabajos escritos.
<p>CULTURA EMPRENDEDORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico. • Aplicación del espíritu emprendedor a diversos contextos de la vida cotidiana. • Desarrollo de destrezas de análisis, planificación, toma de decisiones y resolución de problemas.
<p>CULTURA ANDALUZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer costumbre y tradiciones. • Conocer zonas geográficas y parajes naturales más importantes, destacando su accesibilidad a personas con diversidad funcional. • Conociendo de los elementos culturales diferenciadores de Andalucía.

La **metodología** constituye el conjunto de criterios y decisiones que determinan de forma global la intervención educativa y a ellos deben responder, por tanto, la acción

didáctica en el Centro y en el Aula y, consecuentemente la planificación didáctica. Ya que se persigue que el alumno adquiriera un perfil profesional para el desempeño competente de una profesión y debe implicar constantemente al alumno en las actividades previstas. Por tanto, debe ser **activa y práctica**.

De manera esquemática podemos dividir la **metodología didáctica** en los siguientes pilares o principios que marcarán la forma de actuar durante el desarrollo del Módulo:

- **Aprendizaje significativo:** Los contenidos se relacionan con las ideas previas del alumno/a y el entorno social y profesional en el que se encuentra.
- **Funcionalidad:** Consiste en ofrecer aprendizajes útiles y funcionales para que el alumno/a los aplique en su futuro ámbito profesional.
- **Alumno activo e interactivo en el proceso:** Los objetivos y contenidos son trabajados por el alumno/a de forma que se implique en la tarea directamente.
- **Aprender a aprender:** A lo largo de las unidades didácticas se aportan pautas y se proporcionan ambientes en los cuales se enseña a los alumnos/as a aprender a aprender, para hacer de ellos personas más autónomas e independientes.

11. Materiales y recursos.

Gimeno Sacristán define **recursos materiales** como todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumnado.

Los materiales/recursos deben ser variados, flexibles, polivalentes, estimulantes, innovadores, acordes al progreso tecnológico y facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los recursos cabe destacar la utilización de fuentes de información inmediata como prensa o radio.

El alumnado usará las TIC de manera habitual para la realización de tareas de búsqueda y tratamiento de información. Asimismo, se fomentará el uso de aplicaciones que permitan realizar presentaciones, documentos de texto y contactar con otros alumnos entre otras. Igualmente se favorecerá el uso de recursos audiovisuales por parte del alumnado para ilustrar los contenidos trabajados. Se promoverá el uso de materiales y recursos manipulativos que permitan al alumnado visualizar y aprender los distintos aprendizajes de las distintas áreas.

Los recursos materiales de mi programación los clasifico de la siguiente forma:

- **Material fungible** como cuadernos, lápices, gomas, rotuladores, ceras, revistas, periódicos...
- **Materiales de las áreas** como textos, cuentos o diccionario, láminas, acuarelas o pinceles...

- **Materiales audiovisuales e informáticos** como carro de portátiles, internet, proyector, TV, etc.
- **Material para el profesor** como documentos curriculares, guías didácticas o ejemplificaciones de programación.

Durante el curso, algunos de los trabajos serán presentados a través de la plataforma o Classroom según se estime conveniente en la fecha estimada o impresos antes de la exposición.

12. Evaluación.

Siguiendo la Orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación, la calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Para que un/a alumno/a pueda obtener una **evaluación positiva** en cada parcial, la suma de la ponderación de los criterios asociados a cada UD **deberá ser al menos del 50%**, calificación numérica de 5.

Se llevará a cabo un proceso de **evaluación continua**, no obstante, se destacan tres **momentos** de evaluación:

1. **Evaluación inicial.** Se realizará durante el primer mes del curso escolar. Tendrá como objetivo fundamental conocer el nivel de competencias del alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo. La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.
2. **Evaluaciones parciales.** Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Si algún alumno/a tuviera alguna evaluación parcial no superada podrá realizar una recuperación en el siguiente trimestre, excepto si fuera en el tercer trimestre cuya recuperación se realizará en junio.
3. **Evaluación final.** Se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase.

En el caso de que algún alumno/a no hubiera recuperado alguna evaluación, el artículo 12.5 y 12.6 de la Orden 29/9/2010 establece un **periodo de recuperación**. Entre la evaluación parcial previa y la evaluación final, el alumnado que tenga pendiente una o más evaluaciones del módulo, deberá llevar a cabo el periodo de recuperación correspondiente con **asistencia obligatoria**.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos.

El seguimiento del módulo se llevará a cabo a partir de la evaluación inicial con las actividades propuestas en cada unidad de trabajo, debiendo valorar tanto el proceso

de enseñanza como el de aprendizaje para poder regular el transcurso del módulo profesional en cuanto a grado de dificultad de actividades, tipo de prácticas, forma de agrupamientos, materiales necesarios...

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación:

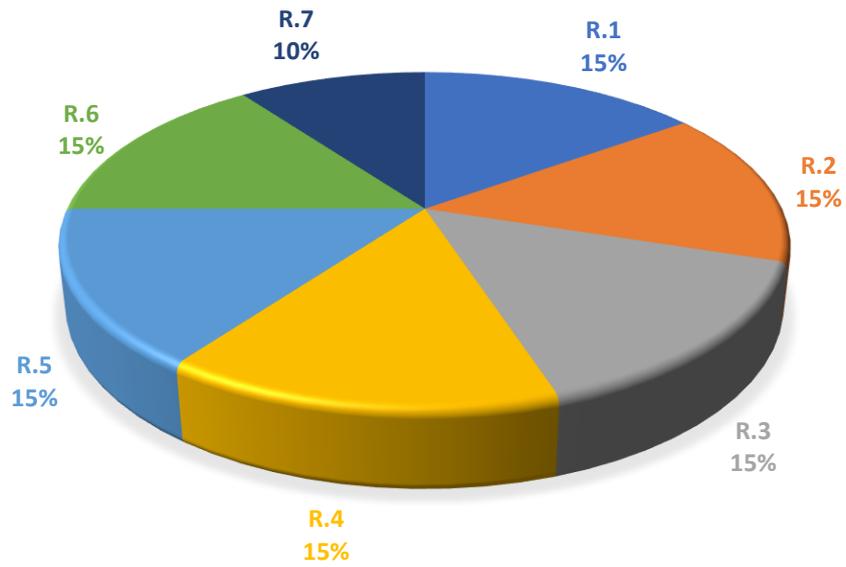
- a) El expediente académico.
 - b) Las actas de evaluación.
 - c) Los informes de evaluación individualizados.
- **Prueba teórico-práctica:** Sobre los contenidos de cada unidad con una puntuación de 0 a 10 puntos. Figurará la puntuación indicada a cada pregunta y los criterios de corrección si procediera. Dependiendo de cada unidad didáctica se hará o no esta prueba.
 - **Realización de actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula** consideradas como actividades de evaluación. Los criterios de calificación estarán centrados en el logro de los objetivos educativos propuestos en cada una de ellas, así como las competencias personales y sociales.
 - **Elaboración de trabajos y exposición oral:** Podrán tener carácter individual o grupal, con el fin de valorar la capacidad del alumno/a su capacidad de trabajar en equipo o individual. Estos trabajos se expondrán en el aula. Tendrán en cuenta los siguientes aspectos de presentación:
 - **Presentación:** Puntualidad en la entrega, orden, limpieza, creatividad...
 - **Estructura:** índice, contenidos, bibliografía utilizada...
 - **Exposición:** claridad, creatividad, recursos utilizados, desarrollo...
 - **Trabajos grupales:** grado de participación, capacidad de trabajar en grupo, actitud, reparto equitativo, cohesión grupal...

El alumnado debe conocer con anterioridad a la realización de las distintas prueba y actividades, los criterios de calificación de las mismas, en dichas pruebas figurará la puntuación asignada a las distintas preguntas. El cuaderno de aula de la profesora en el que se anotará día a día cómo se van desarrollando las unidades didácticas, las incidencias. En cuanto a las herramientas utilizadas serán las siguientes:

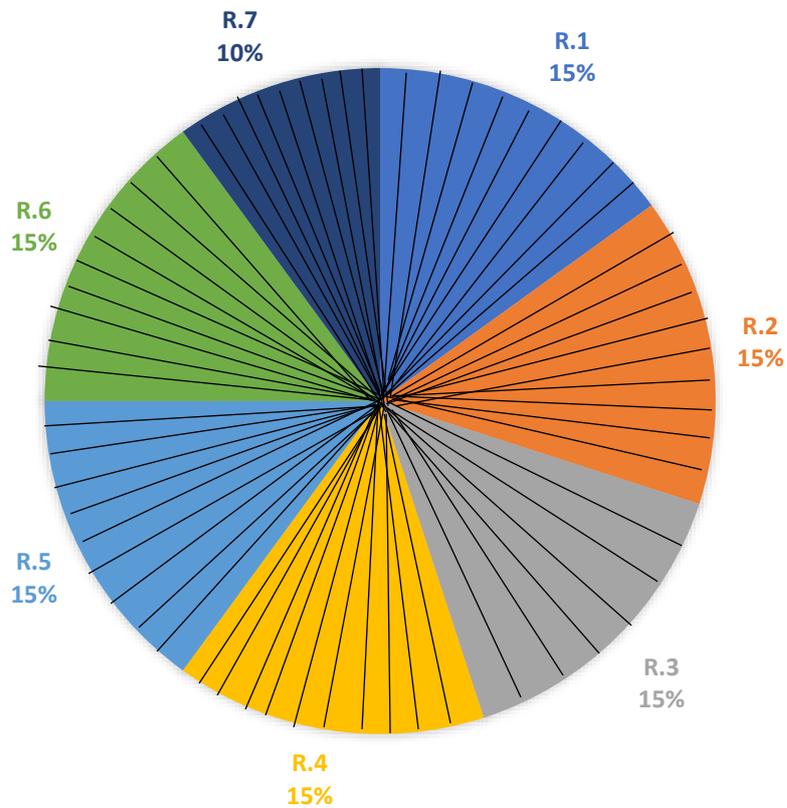
- Hoja de seguimiento de los alumnos, que refleja las faltas de asistencia, entrega de trabajos, notas de las pruebas escritas y orales realizados.
- Rúbricas, escalas de evaluación, listas de control, diarios de clase..., según las características de la actividad a evaluar.

Porcentaje para los criterios de evaluación:

PESO DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJERA



DIVISIÓN DE LOS R.A. EN CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Leyenda (división de los resultados de aprendizaje en criterios de evaluación)

R.1: 10 C.A

R.2: 10 C.A

- R.3: 7 C.A
- R.4: 11 C.A
- R.5: 10 C.A
- R.6: 10 C.A
- R.7: 10 C.A

Para aprobar el módulo será necesario superar los criterios de evaluación. La calificación de cada unidad didáctica y del módulo estarán en función del **peso o porcentaje asignado a cada unidad de trabajo**.

El/la alumno/a que tenga el módulo pendiente de evaluación positiva o quiera mejorar la calificación obtenida en el mismo, tendrá el derecho y el deber de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas realizando **actividades de refuerzo o mejora de competencias** hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Recuperación de pendientes, el alumnado que tenga pendientes criterios de evaluación, se le aplicarán los instrumentos que los evalúan según las tablas anteriores para que puedan mejorar su aprendizaje.

13. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Según LOE/LOMCE y LOMLOE se considera alumna/o con necesidades específicas de apoyo educativo, aquel que por sus capacidades personales y de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial presenta unas necesidades educativas especiales. También se considera de igual forma a aquel alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo cualquiera que sea la causa, aquel que procede de otro país o el que precisa acciones educativas de carácter compensatorio.

El equipo educativo del ciclo formativo, tomará todas las medidas oportunas para que dicho alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, a la vez que los objetivos de carácter general, a la vez que se favorecerá a través de los agrupamientos la interacción del alumnado con el fin de mejorar la socialización en el aula y la motivación. También se organizarán grupos de trabajo flexibles para favorecer el aprendizaje de todas y todos, que partirá desde los conocimientos previos del alumnado.

14. Actividades complementarias y extraordinarias.

Se consideran actividades complementarias las que están organizadas durante el horario escolar por los Centros, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Estas actividades son fundamentalmente celebraciones, salidas y actividades extraescolares que se desarrollan fuera del horario lectivo.

Todo el alumnado del centro participará en las actividades complementarias propuestas por el centro en el marco de su proyecto educativo.

PRIMER TRIMESTRE		Descripción de la actividad
Celebraciones y salidas	3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad.	Realización de actividades de sensibilización sobre la discapacidad en el propio centro.
	6 de diciembre: día de la constitución.	Lectura y debate sobre el derecho a la educación recogido en nuestra constitución.
	16 de diciembre: día de la lectura en Andalucía.	Visita a la escuela infantil en la que el alumnado mostrarán el taller realizado de cuentacuentos a los niños y niñas sobre la lectura.
	31 de octubre: Halloween	Decoración en el centro durante la semana de Halloween.
	Primera quincena de diciembre	Taller de cuentacuentos
SEGUNDO TRIMESTRE		Descripción de la actividad
Celebraciones y salidas	30 de enero: día escolar de la no violencia y paz	El alumnado diseñará actividades para trabajar la paz y la no violencia en el contexto de una escuela infantil.
	28 de febrero: día de Andalucía	Diseño y realización de una Gymkana con el alumnado de la ESO.
	8 de marzo: día internacional de las mujeres.	Recopilación de información y realización de infografías para exponerlas en el centro, sobre la educación de las mujeres a lo largo de la historia.
	Primera quincena de marzo	Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento.
	Día del autismo 2 de abril	Charla informativa sobre el autismo.
TERCER TRIMESTRE		Descripción de la actividad
Celebraciones y salidas	7 de mayo: día de la madre	Propuestas y realización de material relacionado con el día de la madre para que los niños y niñas de las escuelas infantiles puedan

		realizarlo.
	5 de junio: día mundial del medio ambiente.	Charla sobre la contaminación y la importancia del medio ambiente.
	Mayo visita a la escuela infantil	Visita a una escuela de educación infantil en al que el alumnado podrá ampliar los conocimientos adquiridos en el módulo.

15. Bibliografía.

- Antúnez s., Imbernón, F. y Otros (2010): Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona: Grao.
- Coll, C. (2012): Psicología y currículum. Barcelona: Paidós.
- Gimeno Sacristán y Pérez Gómez (2009). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata.
- Cabrerizo, J.; Rubio, M^a. J.; Castillo, S. (2013). *Atención a la diversidad: Teoría y práctica*. Madrid: Pearson.
- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C. (2009): *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- IBÁÑEZ SANDÍN, C (2007). *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La muralla